

LA FORTALEZA
Puerto Rico

Boletín
Administrativo
Núm. 174

San Juan, P.R., 29 de junio de 1955

ORDEN EJECUTIVA
DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Para enmendar la Sección 3 y el Apartado (e) de la Sección 4 del Boletín Administrativo Núm. 168, fechado 6 de junio de 1955 y titulado: "DESIGNANDO LAS AGENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO QUE HABRAN DE ADQUIRIR POR COMPRA Y ADMINISTRAR DETERMINADOS CREDITOS HIPOTECARIOS Y OTROS BIENES PROPIEDAD DEL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO Y DE LA COMPANIA DE FOMENTO INDUSTRIAL PREVIAMENTE ADQUIRIDOS DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS A TRAVES DE LA ADMINISTRACION DE RECONSTRUCCION DE PUERTO RICO; CONFIRMANDO LA ADMINISTRACION EN LAS AGENCIAS ADQUIRENTES DE DETERMINADAS PROPIEDADES Y BIENES COMPRADOS POR EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS A TRAVES DE LA ADMINISTRACION DE RECONSTRUCCION DE PUERTO RICO Y DISPONIENDOSE PARA LA ADMINISTRACION DE AQUELLAS OTRAS PROPIEDADES Y BIENES DE LA MISMA PROCEDENCIA QUE PUEDAN ADVENIR POR DONACION AL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO; Y DISPONIENDOSE LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS ASIGNADOS POR LA LEY 42 DEL 17 DE MAYO DE 1955," para que lean como sigue:


"Sección 3.- Al Secretario de Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a adquirir por compra de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico y a administrar o utilizar de acuerdo con sus poderes legales el edificio conocido por Centro Comunal Roosevelt, adquirido por la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, del Gobierno de los Estados Unidos a través de la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico."

"Sección 4.- (e) Al Secretario de Obras Públicas la cantidad de treinta y cinco mil (35,000) dólares, para que adquiera por compra de la Compañía de Fomento Industrial el edificio conocido como Centro Comunal Roosevelt, tal como queda dispuesto en la cláusula 3ra. de esta Orden."

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 29 de junio, A.D. mil novecientos cincuenta y cinco.


ROBERTO SANCHEZ VILELLA
Gobernador Interino

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy día 29 de junio de 1955.


N. MIROTY
Secretario Auxiliar de Estado